

1. ALCANCE

El siguiente instructivo, describe el protocolo de ingreso hacia San Vicente Terminal Internacional y es aplicable tanto para Visitas, Visitas Técnicas, Proveedores de servicios, Contratistas y Subcontratistas.

El acceso a instalaciones será otorgado a todo colaborador que requiera, justificadamente, el ingreso a las instalaciones, para lo cual, se ha dispuesto de material de apoyo e instancias de inducción, cuando sean necesarias.

2. REQUISITOS DE INGRESO

Visitas:

Se considerará como visitas, aquellas que requieran acceso al Terminal sólo hacia área administrativa, para lo cual no será necesario una inducción.

El acceso deberá solicitarlo el área responsable de la visita y deberá generar este ingreso a través de la plataforma de visitas, la cual generará un correo respaldo con la solicitud de ingreso.

Nota: Los estacionamientos son limitados, por cuanto estos no son garantizados.

Visitas técnicas:

Serán Visitas técnicas, aquellas empresas y colaboradores que requieran el acceso justificado al Terminal y que, por las circunstancias de su quehacer, deban realizar una evaluación u observación en terreno, con consecuente exposición a riesgos intrínsecos de las operaciones Portuarias. Las visitas técnicas **no podrán ejecutar trabajos, intervenir equipos ni manipular instalaciones**. Estas personas deberán cumplir con:

- a. Enviar un correo electrónico al área técnica con quien realizara los trabajos en el Terminal, describiendo la naturaleza de su visita y copiando a los correos electrónicos svti.priesgos@svti.cl, svti.abastecimiento@svti.cl y svti.seguridad@svti.cl, para anunciar su solicitud, así como requerir el link de acceso a la Charla de inducción.
- b. **Charla de inducción Online:** A partir del correo anterior, se le entregará una dirección para sumarse de forma remota mediante Microsoft Teams a la Charla de Inducción de Prevención de Riesgos y Medio ambiente, dictada todos los miércoles y viernes a partir de las 16.30 hrs.
- c. Las visitas, deberán ser acompañadas durante los recorridos en terreno.

Nota: *Visita técnica:* acceso puntual, no recurrente, sin ejecución de trabajos. La Charla de inducción tendrá vigencia de 1 año.

Transportistas externos y Proveedores de servicios:

Se considerará como Proveedores de servicios, todas aquellas personas dependientes o independientes que no mantienen un contrato directo con SVTI, que presten servicios a clientes, navieras u otros actores de la cadena logística, y que ingresan al terminal para ejecutar labores propias de su servicio, de manera autónoma.

Para su acceso, deberán realizar el **Enrolamiento** a través de la página web de SVTI, esto es:

- Ingresar a: <https://enrolamiento.svti.cl/>
- Seguir los pasos descritos en el Manual de Usuario, alojado en la dirección anterior



Imagen 1 Referencia de ubicación del Manual de Usuario

- En el mismo portal, deberá realizar la Inducción de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente.
- Realizar la prueba de inducción, la que consta de 6 preguntas y deberá tener un 100% de asertividad para considerarse aprobada.
- Registro del vehículo

Nota: *Proveedor de servicios*: presta servicios operativos o logísticos, aunque sea esporádicamente. El proceso de revisión y validación podrá tomar hasta un plazo máximo de 02 días hábiles. Por su parte, la inducción tendrá vigencia de 1 año.

Contratistas y Subcontratistas:

Se considerarán empresas y trabajadores Contratistas y Subcontratistas, todos aquellos que presenten un servicio directamente contratado o subcontratado por SVTI.

De manera de realizar un control basado en riesgos, los contratistas/subcontratistas podrán agruparse en aquellos con **"Baja o Alta exposición operativa"**. Esto implica que, la exigencia documental será proporcional al nivel de exposición a riesgos críticos y a la autonomía operativa del contratista.

Se considerará como Contratistas o subcontratistas de baja exposición aquellos que:

- No ejecuten trabajos con riesgos críticos, tales como:

- Exposición a áreas con equipos móviles,
- Trabajos en altura sobre 1.5 mts,
- Cargas suspendidas,
- Caída hombre al agua,
- Contacto con cargas o sustancias peligrosas,
- Contacto con energías peligrosas,
- Atrapamiento por partes móviles,
- Trabajos en caliente.

- Realicen labores de:

- Inspección visual,
- Levantamiento de información,
- Ajustes menores administrativos/técnicos,
- Trabajos en zonas segregadas y controladas.

Y deberán presentar:

- a) Carpeta de arranque: Criterios para baja exposición.
- b) Enviar un correo electrónico al área técnica con quien realizara los trabajos en el Terminal, describiendo la naturaleza de su visita y copiando a los correos electrónicos svti.priegos@svti.cl, svti.abastecimiento@svti.cl y svti.seguridad@svti.cl, para anunciar su solicitud, así como requerir el link de acceso a la Charla de inducción.
- c) **Charla de inducción Online:** A partir del correo anterior, se le entregará una dirección para sumarse de forma remota mediante Microsoft Teams a la Charla de Inducción de Prevención de Riesgos y Medio ambiente, dictada todos los miércoles y viernes a partir de las 16.30 hrs.
- d) Declaración de alcance y exposición: Registro publicado en: <https://www.svti.cl/recursos-de-seguridad>

Por su parte, Contratistas o subcontratistas de **Alta exposición** operativa, que ejecutan trabajos con exposición a uno o más riesgos críticos, o que desarrollan faenas operativas complejas, prolongadas o con impacto potencial en personas, operación o medio ambiente, deberán presentar:

- a. Carpeta de arranque extensiva: Deberá completar y enviar la documentación, que será entregada a partir de su contacto en SVTI o directamente por el depto. de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente.
- b. Enviar un correo electrónico al área técnica con quien realizara los trabajos en el Terminal, describiendo la naturaleza de su visita y copiando a los correos electrónicos svti.priesgos@svti.cl, svti.abastecimiento@svti.cl y svti.seguridad@svti.cl, para anunciar su solicitud, así como requerir el link de acceso a la Charla de inducción.
- e) **Charla de inducción Online:** A partir del correo anterior, se le entregará una dirección para sumarse de forma remota mediante Microsoft Teams a la Charla de Inducción de Prevención de Riesgos y Medio ambiente, dictada todos los miércoles y viernes a partir de las 16.30 hrs.
- c. Declaración de alcance y exposición: Registro publicado en: <https://www.svti.cl/recursos-de-seguridad>

Nota: La Charla de inducción tendrá vigencia de 1 año.

3. CONTROL DE CAMBIOS

Ed N°	IDENTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA
1.0	Edición inicial	SEPT - 2025
2.0	Ampliación de tipo contratista según nivel de exposición	DIC - 2025
2.1	Incorporación de riesgos críticos	ENE - 2026

Nombre y firma Representante Empresa contratista / Subcontratista	
Nombre	Firma

Nombre y firma encargado SVTI	
Nombre	Firma

Fecha: ____ / ____ / ____